

# Economía popular y solidaria y los pequeños arroceros de Los Ríos

Edgar Puerta Núñez / Emilio Gallardo González

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la aplicabilidad de la Ley de Economía Popular y Solidaria para el desarrollo económico de los pequeños agricultores del sector arrocero en la Provincia de los Ríos; se evaluaron los puntos más vulnerables de este grupo, el apoyo que provee el gobierno, en muchas ocasiones es insuficiente. Se evalúan factores que afectan a la producción y se mencionan posibles soluciones. Para propósito de este trabajo se ha definido como pequeños arroceros, aquellos que tienen una superficie de 1 a 5 hectáreas, quienes en forma individual no son económicamente viables a menos que se asocien y fortalezcan sus comunidades.

Adicionalmente, se identifican los beneficios de la ley y las alternativas para promover un modelo distinto de negocio, que permita incrementar la productividad y mejorar su nivel de vida, a través del cooperativismo. Así mismo, se demuestran casos de cooperativas en diversos países y se consideran diversos actores institucionales que intervienen en la mejora de condiciones de los pequeños productores.

Se establece un análisis de tipo instrumental, para determinar si la Ley tendrá un efecto en la conducta e incentivos de los pequeños arroceros y si dichos efectos podrían ser medibles.

## PALABRAS CLAVE

*Arroz, productividad, cooperativa, ley, producción, economía solidaria.*

## ABSTRACT

The main objective of this paper is to analyze the applicability of the Popular and Common Economic Law, for the Economic development of small rice farmers in the the province of Los Rios. Through this paper have been evaluated, the most vulnerable points of the rice sector, as well as government supports, most of the time insufficient. Factors that affect production are evaluated and possible solutions are mention. For the purpose of this paper small rice farmers are defined as those who have an area between 1 and 5 hectares, which individually are nor economically viable.

It also identifies the benefits that the law provides and the different alternatives it brings to create new business models, which would bring an increase in productivity levels as well as a better standard of living through cooperatives. Additionally it is shown successful business models of cooperatives in other countries and is taken into consideration institutional actors that intervene in the improvement of the conditions of the small farmers.

An instrumental analysis is done to determine if the Law could have an effect in the behavior and incentives for the small rice farmers and if those effects are subject to be measure.

## KEYWORDS

*Rice, productivity, cooperative, law, production, economy, solidarity*

## INTRODUCCIÓN

El Ecuador se encuentra en un proceso de cambios en la estructura social, política, económica, entre otros. La ley de Economía Popular y Solidaria es un instrumento que busca impulsar un mejor nivel de vida para sectores con menores recursos económicos, que busca promover cambios en el modelo de negocios que llevan utilizando desde hace varios años; esto ocurre, debido a que con la nueva ley se aplicarán nuevas reformas que conllevan desde el cambio de las prácticas laborales, pasando por reformas para la integración de los sectores más humildes del país y la manera de producción de las empresas que intervienen en el aparato económico nacional (América Economía, 2012; Agro-negocios Ecuador, 2013).

El trabajo se centra en el impacto de la nueva ley en el segmento materia de este estudio, que son altamente vulnerables, por lo cual se señalan los beneficios obtenidos por ellos con la nueva ley.

En el sector de los pequeños productores de arroz de la provincia de Los Ríos, la ayuda que brinda el gobierno por medio de créditos no se otorgan en forma oportuna de acuerdo al ciclo del cultivo, no se prioriza el tipo de inversión, ni se proporciona capacitación o semillas certificadas.

La promulgación de la Ley de Economía Popular y Solidaria que promueve al desarrollo productivo y la mejora de la calidad de vida de los pequeños productores representa un apoyo sostenible, que procura establecer

un marco jurídico para generar estabilidad y confianza en este sector. Se fomentan nuevos modelos de negocios como el cooperativismo, el cual busca la unión de recursos, cualidades y habilidades de distintos pequeños productores para mejorar su productividad y nivel de vida.

Con la implementación de esta nueva ley, se busca articular apoyos mas efectivos por parte de órganos del Estado como el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), actor que tiene relación directa con este sector.

La motivación de este artículo académico, es investigar la nueva regulación sobre el sistema económico del sector arrocerero de la provincia de los Ríos, para conocer las posibles consecuencias de la aplicación de la nueva ley de Economía Popular y Solidaria en los pequeños productores..

La nueva Ley de Economía Popular y Solidaria representa un reto enorme para los pequeños productores, y una de las opciones que promueve la ley es la implementación del cooperativismo, para otorgar mayores oportunidades a los pequeños productores.

## PROVINCIA DE LOS RÍOS

La provincia de Los Ríos cuenta con más de 750 mil habitantes, siendo una de las cinco más pobladas del país. Los estudios demuestran que más del 43% de las personas que viven en la provincia de Los Ríos vive en la pobreza. El segmento objetivo en este trabajo son los pequeños productores de arroz

de la provincia de Los Ríos y se consideraron las unidades de producción con una superficie de 1 hasta 5 hectáreas.

En la provincia de Los Ríos podemos encontrar que existen aproximadamente 21.825 Unidades de Producción Agrícolas (UPAs), dedicadas al cultivo del arroz, de las cuales el 42% tienen una superficie de 1 a 5 hectáreas y corresponden al 11% del área sembrada (Censo Agropecuario, 2000)

Es necesario recalcar que los productores de la provincia de los Ríos tienen una producción de 130.655 hectáreas, es decir más del 39% de toda la producción nacional, que aproximadamente es de 345 mil hectáreas de solo producción arroceras; esto hace que la provincia de los Ríos sea la segunda con más producción de este alimento de primera necesidad después de la provincia del Guayas.

De cumplir con sus objetivos la Ley de Economía Popular y Solidaria, el sector de los pequeños arroceros de la provincia de Los Ríos experimentará cambios estructurales en los aspectos socioeconómicos, sin embargo, deben considerarse los aspectos culturales del desarrollo con respecto a los cambios necesarios en aptitudes y actitudes orientados hacia un sistema de producción asociativo y solidario. La Ley representa nuevos lineamientos, a través de un marco jurídico otorga una mejor estructuración del negocio y acceso al mercado para los pequeños productores.

Un problema a considerar, es la necesidad de una mayor socialización de la Ley debido a que los productores no conocen el alcance de la Ley.

## PRODUCTIVIDAD

La producción de arroz del año pasado superó las 790.000 toneladas métricas, sin embargo en ocasiones hemos observado como la producción de arroz baja su productividad y las numerosas causas de esta, entre ellas, la pérdida de varias toneladas de producción debido a que no existen planes de manejo de plagas y enfermedades, así mismo, no se utiliza semillas certificadas lo que es un gran causante que el arroz no sea de buena calidad y de baja productividad (El Diario, 2012; Agronegocios Ecuador, 2013).

Debido a que no existe buenas prácticas de cultivo, falta de capacitación y asistencia técnica, la producción de Ecuador es de baja productividad, al no existir una buena infraestructura de riego; otro de los problemas del sector arroceros es la falta de recursos para la inversión en investigación y la transferencia de tecnología.

Otro enemigo de la productividad son las plagas, se conoce que las dos plagas que más afectan a las plantaciones de arroz son; el "Caracol Manzana" que ataca en su mayoría a los cultivos de Guayas y el "vaneamiento" (ácaro blanco del arroz) que afecta a la producción de los pequeños productores de la provincia de los Ríos (El Universo, 2013)

**Tabla #1**

**Estructura de la tenencia de la tierra, el 1.8% de la UPAS tienen el 26% de la superficie sembrada (mayores a 100 hectáreas). Los segmentos de 10-20 y 20-50 hectáreas les corresponde el 38% de la superficie. Los pequeños arroceros de 1 a 5 hectáreas el 11% del área sembrada y el 42% de las UPAS**

ARROZ LOS RÍOS	Total	menos 1 hectárea	1 a 2 hectáreas	2 a 3 hectáreas	3-5 hectáreas	5-10 hectáreas	10-20 hectáreas	20-50 hectáreas	50-100 hectáreas	100-200 hectáreas	más de 200 hectáreas
UPAS	21,825	1,269	2,180	2,167	3,610	5,098	3,968	2,532	616	268	117
HECTÁREAS	130,655	583	2,184	3,476	8,107	16,956	22,594	26,780	15,712	15,189	19,074

Fuente: Censo Agropecuario 2000.

El gobierno nacional está creando diferentes programas de mejoramiento de productividad del sector agrícola, que incluye la entrega de semillas certificadas y fertilizantes (úrea) para los pequeños productores, (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013; Padilla, 2012). Sin embargo, no se está atacando los problemas de fondo como la falta de capacitación y asociatividad socio productiva, para lo cual se requiere crear el Sistema de Extensión Rural para una verdadera transformación económica y social de los sectores de pequeños productores y sus familias estableciendo un modelo de desarrollo productivo generador de oportunidades.

## LA LEY

La Ley de Economía Popular y Solidaria tiene un efecto directo con los pequeños productores de arroz de la provincia de Los Ríos, ya que crea mecanismos para mejorar la producción y por consiguiente su nivel de vida.

El artículo 1 de la ley tiene como finalidad, impulsar las relaciones entre distintos sectores, con la reciprocidad y el cooperativismo para poder alcanzar metas antes fijadas y privilegiando al aspecto social por encima de los intereses económicos, entre otros.

Según el artículo 3, una de las facultades que otorga la ley es reconocer que el Estado debe fomentar y fortalecer a los pequeños sectores, potenciarlos y promover la agroindustria rural, Menciona que es importante crear prácticas laborales entre distintos pueblos y comunidades para tener una mayor integración.

Busca brindar seguridad jurídica a los pequeños productores y crea un organismo con capacidad de regular este sector.

El artículo 15 también estipula que las uniones entre diferentes sectores, ya sean sectores familiares, culturales, de género, entre otros deben de tener como objetivo principal la producción de bienes y servicios que sean amigables con la naturaleza, a estos se les conoce como el sector comunitario.

En el artículo 18, se exige que el conjunto de asociaciones formadas por parte de personas naturales que tengan por objetivo producir bienes y servicios para satisfacer necesidades de la población se las denominara como el sector asociativo.

Adicionalmente en el artículo 21 de la ley, se indica al sector cooperativo como el conjunto de cooperativas que están hechas en base a personas que buscan satisfacer las necesidades económicas y sociales de una población, se expresa que el objetivo de estas debe ser netamente social y solo debe existir una actividad económica, dejando por sentado que se puede efectuar actividades complementarias a la primera pero siempre debe prevalecer su objetivo social.

Según los artículos 22 y 23 de la ley, cada cooperativa debe tener un objeto social concreto y bien definido que vaya acorde con la actividad que va a desarrollar, con esto cada cooperativa tiene la facultad de elegir entre 5 distintos sectores como: producción, ahorro y crédito, servicios, consumo o el de vivienda.

En el artículo 132 de la ley, se estipulan los distintos pasos a seguir para fomentar la economía popular y solidaria en el Ecuador, entre las más importantes encontramos que la contratación pública pondrá en práctica varios procedimientos del sector para darle beneficios y preferencias a las personas y organizaciones que son regidas por esta ley, por ejemplo se menciona a la “feria inclusiva” que es un mecanismo para dar a conocer

a las organizaciones frente a los contratantes de todo el país. En el mismo artículo, también se menciona que el mecanismo a utilizar para fomentar será la integración económica entre sectores financieros, el otorgamiento de asesorías en los procesos económicos de cada empresa y el acceso a diferentes medios de producción dentro del país.

Según el artículo 132, la ley también determina que la educación y la capacitación es uno de los sectores más importantes en los que debe concentrar sus esfuerzos en apoyar, por consiguiente se establecerán programas de formación y capacitación en los temas relacionados con la producción, comercialización y objetivos sociales de cada sector. Así también, es trascendental que se le brinde a las asociaciones y cooperativas una asesoría técnica en el área de propiedad intelectual para que se incentive en estos la protección de los conocimientos, obtenciones y creaciones intelectuales.

En el artículo 132, asimismo especifica que es obligación del estado la difusión mediante los medios de comunicación públicos de todos los mecanismos de fomento e incentivo hacia las distintas organizaciones o personas amparadas bajo la ley. La seguridad y la equidad son dos puntos que se intentan fortalecer en estas organizaciones, ya que se debe inculcar la cultura de brindar a todos los trabajadores el derecho de la seguridad social que establece la ley; así mismo con la equidad que debe existir en las ganancias, la responsabilidad y evitan el abuso de poder de parte de cualquiera de los sectores que intervienen en la producción económica de la asociación o cooperativa.

Según el artículo 133 de la ley, los gobiernos autónomos descentralizados es un punto determinante en uno de los artículos de la ley de economía popular y solidaria que nos indica que es obligación de cada gobierno seccional,

la inclusión en cada una de las planificaciones y presupuestos de las personas u organizaciones amparadas bajo la ley, así como el apoyo al fomento y fortalecimiento de los proyectos, planes de negocios y distintas acciones de las organizaciones, con esto también se incluye la asignación de espacios públicos para la realización de actividades económicas.

El Estado debe esforzarse en la promoción de los planes públicos, asistencia técnica y programas de capacitación que ofrecerá para las personas que están amparadas por la ley, también de facilitar el acceso a la innovación tecnológica y fomentar un comercio e intercambio justo entre sectores, esto según el artículo 137 de la ley.

Es obligación del estado incluir en todos estos programas al sector financiero popular y solidario y al resto de instituciones gubernamentales debido a que ellas son las principales responsables del éxito o fracaso de los programas de ayuda al sector popular y solidario del Ecuador.

Adicionalmente en los artículos 143 y 146 de la ley, se menciona la creación del consejo consultivo y la superintendencia de economía popular y solidaria, el cual es el ente encargado del control de todo el sector.

Según el artículo 135 de la ley, es el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, quien posee los mismos lineamientos administrativos y patrimoniales que la superintendencia pero este tiene por objetivo coordinar y organizar los planes, proyectos y programas, también tiene como misión el fomento de las políticas que constan en la presente ley (Soliz, 2012; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

## EL COOPERATIVISMO

Para un mejor aprovechamiento de las normas, lineamientos y objetivos de la Ley

de Economía Popular y Solidaria, existe el cooperativismo como una alternativa de asociatividad, para obtener mayores ventajas socioeconómicas y economías de escala, que un sistema de producción individual para productores con menos de tres hectáreas. El cooperativismo nace en 1844 con un grupo de obreros ingleses, quienes crearon una organización con fines legales y los aportes de sus integrantes. Desde su constitución se pusieron lineamientos a seguir con un estricto control y debido a esto fue adquiriendo más fama este exitoso modelo de negocio (Ministerio de Educación de la Nación de Argentina, 2014).

En el Ecuador desde el año 2010 se viene implementando el cooperativismo desde sus más altas escalas de producción, por ejemplo el gobierno ha puesto en marcha programas relacionados con el “Buen vivir” que tiene como pilar fundamental de su estructura, el Movimiento de Economía Social y solidaria del Ecuador (MESSE) se encarga de aportar un desarrollo integral y sostenible de la economía ecuatoriana y todos los que tienen una relación ya sea indirecta o directa en ella. Este movimiento y el gobierno nacional creen que para la creación de una nueva sociedad exitosa se deben crear políticas y lineamientos en los cuales se fomenten las relaciones humanas hasta en la parte de los negocios donde se explote su máximo rendimiento y así tener un país más productivo (Jiménez, J., 2014; Aguirre, R. B. 2014).

Se debe tener en cuenta, que cuando se habla de los pequeños productores de arroz de la provincia de los Ríos, poseen recursos económicos y productivos en general sumamente escasos que no les permite obtener un modelo de negocio en donde puedan activar su desarrollo. El pequeño productor debe buscar alternativas para que su producción, sea de calidad, maximice sus ganancias y pueda optimizar sus recursos escasos y procurar economías de escala, por lo cual una de

las mejores opciones para alcanzar sus objetivos es implementar el cooperativismo en la región donde se desenvuelve el productor.

Primero, para explicar la relación del cooperativismo con los productores de arroz de la provincia de Los Ríos debemos conocer a fondo el concepto, cualidades y el objetivo del cooperativismo.

El cooperativismo es la acción que realizan dos o más personas con la finalidad de crear una asociación autónoma que se dedique a satisfacer necesidades y ambiciones económicas, culturales y sociales por medio de la figura de empresa de producción de bienes y servicios. Esta asociación de personas es netamente voluntaria de todas las partes, adicionalmente, cabe recalcar que esta asociación debe tener obligatoriamente un objetivo social (Ministerio de Educación de la Nación Argentino, 2014).

El cooperativismo, cuenta con varias características que lo diferencian de otras formas de negocios; es imperioso que en la cooperación entre personas exista democracia en el momento de tomar las decisiones, debido que estas determinaciones por ejemplo en la producción involucren a todos y su impacto repercutirá en el trabajo de cada uno de los sectores que están asociados (Albert).

Otra de las características esenciales del cooperativismo es que debe primar la igualdad entre todos los asociados, ya que todos poseen los mismos deberes y derechos por igual. Por último, es fundamental para toda cooperativa estar en contacto con todos los puntos de la asociación para brindar apoyo, cooperación y soluciones efectivas para los problemas que se presenten, además debemos tener en cuenta que una cooperativa debe promover principios como: la honestidad, transparencia, compromiso y responsabilidad social (Abella, G. 2003).

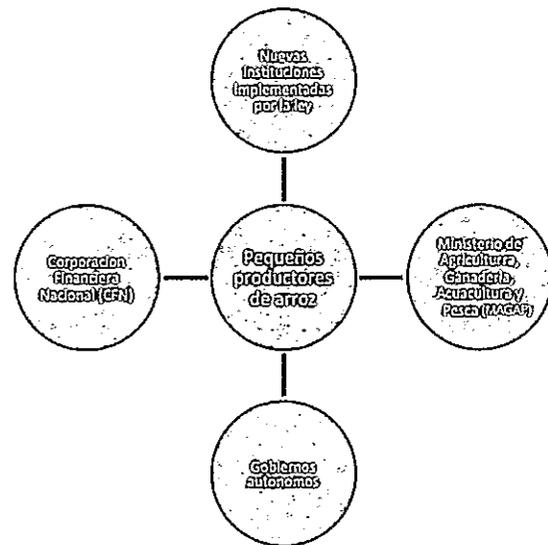
La responsabilidad social es uno de los pilares de la cooperativa debido a que estas basan su modelo de producción en la ayuda a un cambio social que permita a las personas poseer un mejor nivel de vida y con el progreso de cada cooperativa disminuir las desigualdades (Cooperativa Integral de Agua, Obras y Provisión de Servicios Públicos de Conesa LTDA).

Otro de los aspectos fundamentales del concepto del cooperativismo es que el dinero no llega a ser el fin de la organización, sino que es más importante el desarrollo de las personas y la sociedad donde se desenvuelve esta.

Los principios de las cooperativas centran sus principios en la autogestión. Un ejemplo de una cooperativa exitosa con más de 150 años de historia lo podemos encontrar en España, cuando en los años 1860 se consolidó la Cooperativa Arrossaires del Delta de l'Ebre los cuales son expertos productores y proveedores de los mejores arroces del mundo, ellos cuentan con 14 diferentes clases de arroces, para su distribución a nivel mundial. Esta empresa actualmente cuenta con más de 2000 socios a nivel mundial, lo que hace que su producción sea de la más alta calidad y cabe resaltar que la empresa empezó con no más de 9 socios y fundadores que se trazaron la meta de juntar su capital y conocimientos para crear una producción con alto rendimiento que con un buen manejo de recursos sería una de las mejores cooperativas a nivel mundial (Arrossaires).

Otro ejemplo exitoso es el de la Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada (CAPEL) en Chile, esta cooperativa tiene una trayectoria de más de 75 años y cuenta con basta experiencia en el cultivo de uva de cinco diferentes tipos.

Esta cooperativa ha demostrado que el éxito de su negocio es el ejemplo fehaciente de cómo una unidad cooperativista hizo frente a la gran depresión de los años treinta en Latinoamérica. A finales de año 1938 la Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada (CAPEL) nace por la necesidad de un grupo de agricultores que vieron la necesidad de unir fuerzas para salir adelante, este grupo inicialmente fue formado por 15 productores de uva del valle de Elqui (región de Coquimbo), cabe anotar que gracias al éxito de su unión en la actualidad esta importante cooperativa ahora cuenta con más de mil doscientos asociados de distintos valles de Chile (Cooperativa Capel, 2014; Redagrícola, 2012).



Fuente: elaborado por autor

En los dos anteriores ejemplos se puede destacar como clave de éxito, su organización con la realización de juntas periódicas en donde se presentan estados financieros, metas, potenciales mercados objetivos y desafíos que tiene la organización para el futuro inmediato.

Mapa de actores que tiene relación con los pequeños productores:

Nota: El cuadro demuestra la relación directa que tienen los diferentes actores con

los pequeños productores de arroz de la provincia de Los Ríos.

Análisis de la relación de los actores con los pequeños productores

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap) es el órgano que se encarga en el fomento de la producción de los sectores antes mencionado, por lo tanto es el ente en el cual se apoyan los productores. El Magap tiene programas en los que brinda semillas certificadas a distintos pequeños productores con un subsidio para que el precio sea accesible para ellos.

El proyecto “agroseguro” permite a los productores recuperar los costos directos de la producción invertidos, además permite mejorar la estabilidad económica de esta persona. El programa “agroseguro” cubre distintos siniestros, como sequía, inundación, plagas incontrolables, entre otros. Esto es de vital importancia para estos productores por que estas son las causas por la cual la producción y la estabilidad económica de ellos se estanca. Otra de las instituciones estatales destinadas al desarrollo de diferentes sectores es la Corporación Financiera Nacional (CFN), quien se encarga de brindar apoyo en su mayoría económico, tiene programas de líneas de crédito en los que brinda préstamos de hasta 20 millones de dólares con diferente tasa de amortización y asistencia técnica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2000) (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

## CONCLUSIONES

La Ley de Economía Popular y Solidaria promueve la vinculación de los sectores de pequeños productores con la realidad del mercado, visibilizándolos dentro del marco de la sociedad ecuatoriana en general. Es una herramienta de política pública que responde a un problema real postergado por déca-

das. Permite su verificación y promueve el bien común como principio ordenador. Con la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, los pequeños productores de la provincia de Los Ríos.

El cooperativismo es un modelo que debe promoverse para mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores. La aplicabilidad mejora cuando esta tiene una relación directa con cooperativas dedicadas a la producción, ya que estas cuentan con importantes beneficios por parte de la ley.

La Ley materia de este artículo debe abrir espacios para la creación de un sistema de extensión rural con visión de largo plazo y enfocado en el incremento de la productividad como fuente fundamental para el mejoramiento del nivel de vida de los pequeños.

En la aplicación de la Ley, uno de los obstáculos más importantes es la desconfianza del sector sobre los apoyos ofrecidos por sus experiencias pasadas, por lo cual el desafío inicial más importante es ganar la confianza del sector a través de la implementación de planes y programas pragmáticos y alejados de la política partidista, y teniendo como núcleo central al pequeño productor y sus familias.

## METODOLOGÍA

### 1. Diseño de la Investigación. Explicativa

En la investigación se explica los fenómenos económicos como la “baja productividad” del sector arrocerero, con la finalidad de poder entender las causas y las consecuencias en el presente y futuro, esta técnica fue aplicada para que se pueda entender cómo afectan la falta de capacitación, crédito, las plagas, siniestros, inadecuada comercializa-

ción entre otros y cuál es su impacto real en las cosechas y con esto se puedan desarrollar planes de contingencia para el presente y el futuro.

Adicionalmente, en el presente trabajo se brindan pautas para que el estimado que se piensa producir en el futuro sirva de producto para la exportación a otros países y que esto conlleve a un beneficio económico para el país.

## 2. Población y Muestra

A continuación definiremos el tamaño de la muestra y las características de ella:

**Muestra:** 8

**Tipo de muestreo:** No probabilístico

## Metodología aplicada

Debido al alcance del consumo de arroz por parte de la población del Ecuador se realizó una investigación que tuvo cobertura en la provincia de los Ríos, para conocer los problemas y características del grupo de pequeños productores de arroz.

Fue vital para la investigación que las personas entrevistadas sean el grupo al cual va a causar mayor impacto esta ley.

Las personas que formaron parte del estudio fueron seleccionadas por formar parte y tener relación directa con el grupo estudiado, con un rango de edad entre los 20 y 70 años de edad, debieron ser pequeños productores de la provincia de los Ríos.

Es de suma importancia que la población entrevistada fuera capaz de identificar los aspectos negativos y cualidades positivas de la ley de Economía Popular y Solidaria.

## 3. Entorno donde se realizó el estudio

El estudio fue realizado en la provincia de Los Ríos.

## 4. Instrumentos de recolección de datos.

En la recolección de datos de la presente investigación se utilizó el método de la entrevista. Se usó solo este método debido a que se quería conocer más a fondo su apreciación sobre la ley en el grupo impactado en cuestión. Además es de suma importancia utilizar la entrevista para conocer un poco más de la realidad vivida por los productores y saber sus problemas diarios con la producción del arroz.

## TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y PASOS A UTILIZAR.

### La entrevista

Las entrevistas fueron realizadas en la región costera, específicamente en la parte de las provincias de los Ríos y Guayas, estas estuvieron realizadas a los pequeños productores para conocer las condiciones laborales de ellos. Esto se realizó para tener un índice de los status socioeconómico de esta persona y que tanto rédito económico ellos obtienen de esta práctica agrícola.

Las entrevistas se realizaron con la finalidad de conocer con más profundidad los problemas diarios que atraviesa un pequeño productor de arroz, adicionalmente sus necesidades y exigencia hacia el gobierno.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Luego de realizar las entrevistas a distintos pequeños productores de la provincia de los Ríos, pudimos evidenciar que la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria es prácticamente desconocida por los pequeños productores segmento objetivo de la Ley.

Esto nos causa una grave preocupación, ya que el desconocimiento de la ley en este grupo específico de personas es inaceptable debido a que este marco jurídico intenta beneficiar y brindar diferentes lineamientos, para incrementar su producción con mejor calidad, pero su objetivo no trascenderá si no se conoce el impacto que tiene.

Entre los entrevistados nos encontramos con personas como el señor Machuca, el cual no conocía de la existencia de una serie de beneficios para los pequeños productores como él, tampoco tenía conocimiento de los lineamientos y función de la nueva ley, entonces procedí a explicar el impacto que tendría en su trabajo y sus posibles beneficios.

En las entrevistas todos los pequeños productores me expresaron su desconfianza por sus experiencias pasadas y consideran que normalmente son inefectivas. Manifestaron que “la ayuda” no siempre llega y si llega es muy poca, lo que hace que el trabajo de meses se pierda. Sin embargo, les gustó mucho la idea de los seguros frente a siniestros, ya que ha pasado por malas experiencias frente a inundaciones.

Por ejemplo, el piensa que es prioritario brindar más apoyo y que en cuestiones de préstamos, se extiendan las fechas de pagos, sin olvidar que los intereses también deberían ser más bajos. Aunque no todos expresaron este “sentir”, es obvio que muchas veces estas personas necesitan más ayuda para poder tener un mejor nivel de vida.

Para estas personas es importante que exista una verdadera protección en su trabajo, y en su capital, ya que luego de cualquier siniestro ellos no tienen más capital para trabajar, lo que pasa muy a menudo.

Para finalizar podemos observar que el pensamiento general de los pequeños productores es la ineficiencia de los apoyos otorgados, así como una mala campaña de difusión por parte del Estado con respecto de estas políticas ofrecidas a ellos.

## CONCLUSIÓN

Se debe tener claro que si el pequeño productor no forma parte de una asociación o cooperativa tiene pocas probabilidades de una alta productividad y por ende, su calidad de vida no será mejor. Por lo tanto, es indispensable la asociación de este con otros productores de la región.

En la actualidad, el Estado ha apoyado en distintas áreas como la tecnológica y la capacitación en técnicas más eficientes de la producción, así como, Seguros para los percances que sufren estas personas, como: incendios, inundaciones, entre otros.

Se debe tener en cuenta que con el estudio del impacto de la aplicación de la Ley también involucra el “papel” de órgano regulador del Estado y sus injerencias dentro del desarrollo económico y productivo de cada uno de los individuos que intervienen en el sector arrocero.

La banca pública se encuentra diseñando programas especializados para las personas a la que ampara esta ley. Uno de estos mecanismos es el cofinanciar proyectos, planes o programas que sirvan para la producción de actividades productivas; el órgano encargado en distribuir todos los fondos es el sector financiero popular y solidario.

La ley de Economía Popular y Solidaria no es adecuadamente conocida por el sector al cual intenta beneficiar. Es trascendental, que el proceso de nueva estructura económica que propone el gobierno siga paso a paso

y se llegue a una cooperación fehaciente a las personas, ya que como lo observamos en las entrevistas, existe una gran desconfianza por parte de las personas hacia el gobierno y los planes que en muchos de los casos son ineficientes.

Sin embargo, son valorables todas las iniciativas de parte del gobierno y sus proyectos para la mejora de la producción y calidad de vida del sector con menos posibilidades como lo son los pequeños productores de arroz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abella, G. (2003). Universidad Católica Pontificia de Puerto Rico. Obtenido de [www.pucpr.edu](http://www.pucpr.edu)
- Agronegocios Ecuador. (24 de Marzo de 2013). Obtenido de [http://agronegocioecuador.ning.com/notes/No\\_faltar%C3%A1\\_arroz\\_en\\_el\\_pa%C3%ADs\\_durante\\_el\\_2013](http://agronegocioecuador.ning.com/notes/No_faltar%C3%A1_arroz_en_el_pa%C3%ADs_durante_el_2013)
- Aguirre, R. B. (2014). Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de [www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?view=article&id=40%3Acooperativismo-en-el-ecuador-&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=12](http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?view=article&id=40%3Acooperativismo-en-el-ecuador-&format=pdf&option=com_content&Itemid=12)
- América Economía . (12 de Diciembre de 2012). Obtenido de <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/ecuador-sector-arrocero-recibir-nueva-variedad-de-semilla-de-alto-rendimiento>
- Banco Nacional de Fomento. (2014). Obtenido de <https://www.bnf.fin.ec/>
- Burgos, R. G., Samudio G., M., & Farias B., R. (Octubre de 2011). Obtenido de Universidad Santa María: [www.usm.edu.ec/files/investigacion/investigacion\\_territorio.pdf](http://www.usm.edu.ec/files/investigacion/investigacion_territorio.pdf)
- Celi, R., Alboreda, J., Mosquera, E., & Bustamante, J. (2013). Instituto Nacional Autonomo de Investigaciones Agropecuarias. Obtenido de [www.iniap.gob.ec](http://www.iniap.gob.ec)
- Centro Latinoamericano para el desarrollo rural. (2014). Obtenido de <http://www.rimisp.org/noticia/sector-arrocero-con-expectativas-ante-cosecha-de-invierno/>
- Consuelo E. Izquierdo, Albert. (2014). Enxarxa. Obtenido de [www.enxarxa.com/interhelpo/societat/](http://www.enxarxa.com/interhelpo/societat/)
- projectes/cooperatives/Cooperativismo%20una%20alternativa%20de%20desarrollo.pdf
- Cooperativa Capel. (2014) Obtenido de [www.cooperativacapel.cl](http://www.cooperativacapel.cl)
- Corporacion de Industriales Arroceros del Ecuador . (2014). Obtenido de [www.corpcom.com.ec](http://www.corpcom.com.ec)
- Ecuador inmediato. (19 de Junio de 2008). Obtenido de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=80754&umt=ecuador\\_piden\\_quintal\\_arroz\\_a\\_30\\_dolares](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=80754&umt=ecuador_piden_quintal_arroz_a_30_dolares)
- Ecuador inmediato. (28 de Mayo de 2012). Obtenido de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=174279&umt=prolongacion\\_lluvias\\_y\\_plagas\\_causan\\_graves\\_problemas\\_al\\_sector\\_arrocero](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=174279&umt=prolongacion_lluvias_y_plagas_causan_graves_problemas_al_sector_arrocero)
- Ecuavisa. (31 de Julio de 2012). Obtenido de <http://www.ecuavisa.com/tags/sector-arrocero>
- El Comercio. (16 de Mayo de 2012). Obtenido de [http://www.elcomercio.com/pais/arroceros-desafios\\_0\\_701330050.html](http://www.elcomercio.com/pais/arroceros-desafios_0_701330050.html)
- El Diario . (3 de Junio de 2012). Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/231607-solicitan-la-emergencia-para-sector-arrocero/>
- El Ecuatoriano digital. (2 de Septiembre de 2009). Obtenido de <http://lacomunidad.elpais.com/el-ecuatoriano/2009/9/2/ecuador-sector-arrocero-la-provincia-el-oro-crisis>
- El Productor . (27 de Junio de 2013). Obtenido de <http://www.youtube.com/watch?v=93UW8iVmA88>
- El Telégrafo. (13 de Abril de 2013). Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-sector-arrocero-debe-mejorar-productividad.html>
- El Telégrafo. (2 de Enero de 2013). Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/produccion-arrocera-cubre-la-demanda.html>
- El Universo. (19 de Septiembre de 2013). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/19/nota/1462276/promedio-117-libras-arroz-ano-consume-cada-ecuatoriano>
- Espinosa, R. (2000). Universidad Andina Simon Bolivar. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/>

UserFiles/File/la%20produccion%20arrocera%20roque%20espinosa.pdf

Hoy. (10 de Abril de 2010). Obtenido de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-sector-arrocero-se-declara-en-crisis-402205.html>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Obtenido de [www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2000). Obtenido de [www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-agropecuario/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-agropecuario/)

Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias. (2014). Obtenido de [http://www.iniap.gob.ec/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16:arroz&catid=6:programas](http://www.iniap.gob.ec/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=16:arroz&catid=6:programas)

Jiménez, J. (2014). Centro Cultural. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/files/CIRCUI-TOS\\_ECONOMICOS\\_SOLIDARIOS\\_INTER-CULTURALES.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/CIRCUI-TOS_ECONOMICOS_SOLIDARIOS_INTER-CULTURALES.pdf)

La Hora. (11 de Enero de 2013). Obtenido de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101449767/-1/Otra\\_plaga\\_que\\_afecta\\_al\\_sector\\_arrocero\\_.html#.UllMcNJR4](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101449767/-1/Otra_plaga_que_afecta_al_sector_arrocero_.html#.UllMcNJR4)

Lizarzaburo, G. (2014). Ecuador en vivo. Obtenido de <http://www.ecuadorenvivo.com/econom%C3%ADa/23-3398-la-cosecha-de-arroz-inicia-con-problemas-diario-expreso-de-guayaquil.html>

Mercado logístico. (2 de Septiembre de 2009). Obtenido de <http://www.mercadologistico.com/noticias-del-ecuador/ecuador-sector-arrocero-de-la-provincia-de-el-oro-en-crisis>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (5 de Febrero de 2013). Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/tag/sector-arrocero/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (Noviembre de 2012). Obtenido de <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/site-map/2-produccion/Cacao?view=application>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). Obtenido de [www.economiasolidaria.org/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf)

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2014). Obtenido de [www.agricultura.gob.ec/sias/](http://www.agricultura.gob.ec/sias/)

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2014). Obtenido de [www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html](http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html)

Padilla, L. (12 de Diciembre de 2012). Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/el-sector-arrocero-recibir%C3%A1-nueva-variedad-semilla-arroz-alto-rendimiento.html>

Prefectura de los Ríos. (2014). Obtenido de [www.los-rios.gob.ec/documentos/PRIORIDADES\\_DE-SARROLLO\\_LOS\\_RIOS.pdf](http://www.los-rios.gob.ec/documentos/PRIORIDADES_DE-SARROLLO_LOS_RIOS.pdf)

Pronaca. (2014). Obtenido de <http://www.pronaca.com/site/principal.jsp?arb=193>

Redagrícola. (2012). Obtenido de [www.redagricola.com/reportajes/marketing/capel-una-de-las-pocas-cooperativas-exitosas-en-chile](http://www.redagricola.com/reportajes/marketing/capel-una-de-las-pocas-cooperativas-exitosas-en-chile)

Rodríguez, R. L. (2014). Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. Obtenido de <http://www.andi.com.co/Archivos/file/Induarroz/MEMORIAS/ROSA-RODRIGUEZ.pdf>

Senplades. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito.

Soliz, D. (2012). Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Obtenido de [www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1\\_ley\\_y\\_reglamento\\_EPS.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1_ley_y_reglamento_EPS.pdf)

Spanish news. (23 de febrero de 2011). Obtenido de [http://spanish.news.cn/economia/2011-02/23/c\\_13745020.htm](http://spanish.news.cn/economia/2011-02/23/c_13745020.htm)

Superintendencia de Industrias y Comercio. (2014). Obtenido de <http://www.sic.gov.co/documents/10157/1086e02c-147e-4df4-af0c-1c547a876b8b>

**Edgar Puerta Núñez**

Economista de la Universidad Espíritu Santo – Ecuador.

**E-mail:** epuerta@uees.edu.ec

**Emilio Gallardo González**

Economista Agrícola  
Master of Science M.S.- Virginia Tech USA.  
Ex Ministro de Agricultura y Ganadería.  
Docente de la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales de la Universidad Espíritu Santo – Ecuador.

**E-mail:** emiliogallardog@gmail.com

**ANEXOS**

**Modelo de entrevista**

Nombre:

Ocupación:

Edad:

¿Conoce la nueva ley de economía popular y solidaria?

Si la conoce ¿Sabía que usted es uno de los principales beneficiados?

Luego de conocer un poco de esta. ¿Qué piensa de ella?

¿Cuáles son los principales problemas que atraviesa un pequeño productor en su trabajo?

¿Recibe usted ayuda estatal?

¿Cree usted que el gobierno es ineficiente con la ayuda que les brinda?.

